



Reunido el Ayuntamiento a las tres de la tarde de hoy en el salón de sesiones convocó el Sr. Presidente que se abrió la sesión. El Sr. Regidor Manuel Langley pidió la palabra y consultó que le fuese esta por el Sr. Presidente y puesto en pie, presentó por escrito la proposición siguiente: "Impóngase a la corporación se faculte al Sr. Presidente de la misma un Regidor y el Jefe procurador para que recorran el terreno de la ciudad morangana que perteneció al Municipio, a fin de que fijen los puntos de la población en ellos como también sus calles (calle) correspondientes, quedando en consecuencia plenamente autorizados dando cuenta al Ayuntamiento del resultado de este negocio." Puesto a discusión lo expuesto por el Sr. Langley después de una ligera discusión fue aprobada. = Pidió la palabra segunda vez por el Sr. Langley, y en seguida esta proposición que en atención a que decanta cumplir con un cometido, y que para ello necesitaba como Jefe de campo la planilla correspondiente y que por la misma presentaba la proposición siguiente: "Que se solicite por el Sr. Presidente de la Corporación ante el Gobierno del Estado su 'el'dandole' si lo tuviera a bien mandar una planilla de los puros del Estado, por concurrir así al buen servicio público." Puesto a discusión la anterior proposición fue aprobada. = El Regidor Langley pidió la palabra, y consultó, expuso que, siendo necesaria a la instrucción pública, adoptar como texto en las escuelas ^{públicas} de la misma Villa la obra titulada: "Educativos del hombre" proporia se compraran el número necesario para sustentar. Se aprobó esta idea con sólo la circunstancia de que se hacía este gasto tan luego como el municipio se viese en capacidad de hacerlo, quedando terminada la presente firmandola el Sr. Presidente y vocales del Ayuntamiento y el Regidor Langley que selló sin avisar: Day fe.

Antonio de la Cruz






